



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

"I.M.C.F.D."  
S.E. 05/2017

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2017 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**

En la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas, del día 26 de Mayo del 2017, fecha y hora señalada en el Orden del Día emitida para tal efecto por parte del Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en el ejercicio de las facultades que le otorga el Artículo 18, Fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y demás delegadas por la Junta Directiva, se hace constar que se encuentran reunidos para la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, con Fundamento en los Artículos 1°, 2° Fracción III, 28 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, quienes lo integran, en la sala de juntas del Gimnasio Tricentenario "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la Avenida Homero No. 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, encontrándose presentes los C.C. Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; Lic. María de Lourdes Blanco Alarcón en representación de M.A.P. Verónica Estela Rodolfo Borunda Oficial Mayor y Vocal del Comité; Lic. Héctor García Ortega en representación de C.P. Aida Amanda Córdova Chávez la Tesorera Municipal, y Vocal del Comité; el Lic. Patricia del Val Fernández en representación del Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza, Síndico Municipal y Asesor del Comité; Lic. Janeth Gaza Garza en representación de Lic. Erick Alberto Parada Díaz Subdirector Jurídico y Asesor del Comité y el C.P. Alejandro Mauricio Soto Hernández, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en su carácter de Invitado al Comité de Adquisiciones.

I.- Para el desahogo del Punto No. I de la Orden del Día el Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, procede a pasar lista de los integrantes del Comité, encontrándose presentes los integrantes del mismo.

II.- En virtud de lo anterior, La Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte declara que existe **Quórum legal** para sesionar, y por lo tanto, queda instalada la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

III.- Para el desahogo de la Orden del Día, la Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, somete a análisis y en su caso aprobación para



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

realizar el Procedimiento de adjudicación directa de los bienes y/o servicios que a continuación se indican:

- a) Servicio para el evento denominado "Paola Longoria Challenger 2017" que se llevará a cabo los días del 15 al 18 de Junio del 2017, con el objeto de la organización del evento el cual incluye promoción, publicidad, organización, premiación, la renta y transporte de la cancha de raquetbol portátil; por un monto de **\$1,300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, a la persona moral de nombre **GRUPO EXPERIENCE RAQUETBOL PAOLA LONGORIA, A.C con R.F.C. GER1411111UR1**; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo a la cuenta 22-00055501-7 según Oficio No. D/0558/2017. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 31 Fracción II B), 102 inciso A) fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

| CANTIDAD | CONCEPTO                                                         |
|----------|------------------------------------------------------------------|
| 01       | Servicio para evento denominado "Paola Longoria Challenger 2017" |

IV.- Por lo anterior se somete para su voto, mismo que el Comité autoriza por unanimidad de votos, la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

- Se aprueba el procedimiento de adjudicación directa relativa a la adquisición del Servicio para evento denominado "Paola Longoria Challenger 2017", a la persona Moral de nombre **GRUPO EXPERIENCE RAQUETBOL PAOLA LONGORIA, A.C con R.F.C. GER1411111UR1**, por un monto de **\$1,300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado y con vigencia del 15 de Junio del 2017 al 18 de Junio del 2017; lo anterior con fundamento en el Artículo 31 Fracción II B), 102 inciso A) fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación con cargo a la cuenta 22-00055501-7 según Oficio No. D/0558/2017.

Una vez analizados y aprobados los puntos anteriores, se somete análisis y en su caso aprobación los Asuntos Generales:



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

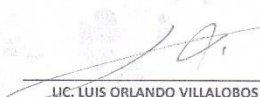
**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

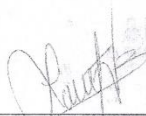
- Dado lo anterior no surgieron asunto generales.

Se da lectura al acta redactada durante la sesión para su debida suscripción.

No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo ninguna manifestación por quienes están presentes en este acto, según el Punto V de la Orden del Día, se da por concluida esta Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud, siendo las **13:10 horas** del mismo día y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVINIERON, EL DÍA 26 DE MAYO DEL 2017.**

  
LIC. LUIS ORLANDO VILLALOBOS SEÁÑEZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
LIC. LAURA ALVARADO VILLALBA  
SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SECRETARIA  
TÉCNICA DEL COMITÉ

  
LIC. MANUEL ARCE MUÑOZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, VOCAL

*Manuel*  
*y*  
*A*



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura  
Física y Deporte

LIC. MARIA DE LOURDES BLANCO ALARCÓN en representación de  
M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA  
OFICIAL MAYOR, VOCAL DEL COMITÉ

LIC. HECTOR GARCÍA ORTEGA en representación de  
C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOBA CHÁVEZ  
TESORERA MUNICIPAL, VOCAL DEL COMITÉ

LIC. JANETH GARZA GARZA en representación de  
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ  
SUBDIRECTOR JURÍDICO, ASESOR DEL COMITÉ

LIC. PATRICILA DEL VAL FERNANDEZ en representación legal de  
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA  
SÍNDICO MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ



